SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA SELECCIÓN DE TRABAJADORES/AS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

PLAN DE EMPLEO 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE UCEDA

PROGRAMA (marque con una X al programa/as al que presenta solicitud)

|  |  |
| --- | --- |
|  | Adecuación de Espacios de Utilidad Pública |
|  | Descripción del Inventario Municipal |
|  | Desarrollo de Capacidades en Cultura y Mujer. Agenda Urbana. Plan Estratégico. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Puestos | Proyecto | Duración | Requisitos Mínimos |
| 10 Operarios | Adecuación de Espacios de Utilidad Pública | 6 meses | No cualificación |
| 1 trabajador/a | Descripción del inventario de Urbanismo | 6 meses | Aux. Admin/Similar |
| 1 trabajador/a | Desarrollo de Capacidades en Cultura y Mujer. Agenda Urbana. Plan Estratégico. | 6 meses | Aux. Admin/Similar |

Atendiendo a la siguiente descripción y requisitos de los puestos ofertados:

D./Dña.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Con DNI /NIE nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ domiciliado/a en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_y teléfono de contacto\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**SOLICITA** participar en la convocatoria del Plan de Empleo 2023 del Ayuntamiento de Uceda

MARQUE CON UNA X EL COLECTIVO AL QUE PERTENECE ENTRE LOS SEÑALADOS EN EL SIGUIENTE TEXTO: Conforme establece el artículo 6 de la Orden reguladora, los participantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Personas demandantes de empleo y servicios, en situación laboral de no ocupadas, registradas en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha a la fecha del registro de la oferta, que hayan permanecido inscritas al menos 12 meses dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha y que pertenezcan a alguno de esos grupos:

 1º. Personas entre 30 y 66 años, ambos incluidos, que no sean perceptoras de prestaciones por desempleo o que sean perceptoras de protección por desempleo, excepto en su nivel contributivo.

 2º. Personas menores de 30 años o mayores de 66 años, en las mismas condiciones que el párrafo anterior, cuando tuvieran responsabilidades familiares, cuando exista informe favorable de los Servicios Sociales Básicos

para su inclusión en el programa o cuando hayan sido priorizados por las oficinas de empleo.

3º. Personas entre 30 y 66 años, ambos incluidos, que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos al menos veinticuatro meses y que estén inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha, que hayan agotado su prestación por cese de actividad o una prestación por desempleo a nivel contributivo, en el momento de la fecha del registro de la oferta en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha.

4º. Personas que, conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado; y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes.

1. Personas demandantes de empleo y servicios en situación laboral de no ocupadas, registradas en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha a la fecha del registro de la oferta, que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
2. Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género, que estarán excluidas del requisito de estar registradas en una oficina de empleo de Castilla-La

Mancha a la fecha del registro de la oferta, aunque sí deberán ser demandantes de empleo y servicios en situación laboral de no ocupadas, registradas en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha, en el momento de la contratación.

Sin perjuicio de las priorizaciones anteriores, podrán participar otras personas demandantes de empleo y servicios en situación laboral de no ocupadas, registradas en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha de referencia, siempre que en el ámbito territorial de actuación de la entidad no existieran personas pertenecientes a los colectivos indicados en los apartados anteriores.

**TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PRETENDAN HACERSE VALER, SE ACREDITARÁN DOCUMENTALMENTE. SÓLO SE VALORARÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA; NO EXISTIRÁN PRESUNCIONES.**

COMPROMISOS Y AUTORIZACIONES:

1. La persona solicitante se declara responsable de la veracidad de todos los datos facilitados en la presente solicitud, pudiendo ser excluida del proceso selectivo si se confirma su omisión dolosa o falsedad.
2. La persona solicitante declara conocer las Bases de la Convocatoria publicadas en la página web [www.uceda.es](http://www.uceda.es), en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Uceda, en el Bando Móvil y en la Sede Electrónica <https://uceda.sedelectronica.es> , aceptando el procedimiento, requisitos y prioridades.
3. La persona solicitante, mediante este escrito, AUTORIZA al Ayuntamiento de Uceda a la cesión de sus datos para la comprobación de la información que fuera necesaria en cualquier otra Administración Pública.
4. El Ayuntamiento, podrá solicitar a la persona solicitante en cualquier momento del proceso de selección aquella documentación complementaria que precise para valorar su candidatura.

MARQUE CON UNA CRUZ LA DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD:

* DECLARACIÓN RESPONSABLE
* FOTOCOPIA DEL DNI/NIE EN VIGOR
* FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE DEMANDA DE EMPLEO
* INFORME DE VIDA LABORAL AC
* INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO (NO SERÁN VÁLIDOS LOS INFORMES EMITIDOS CON ANTERIORIDAD A 1 DE JULIO DE 2022) QUE SE SOLICITARÁ EN EL TELÉFONO 901502050 O EN LA PÁGINA WEB HTTPS://PORTAL.SEG-SOCIAL.GOB.ES
* CURRICULUM VITAE.
* CERTIFICADO DE FAMILIAR DE EMPADRONAMIENTO: SI EL CANDIDATO RESIDE EN UCEDA, EL CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO SERÁ SOLICITADO DE OFICIO POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y SERÁ INCORPORADO A LA SOLICITUD. EN EL SUPUESTO DE PERSONAS EMPADRONADAS EN OTRAS LOCALIDADES, DEBERÁN APORTAR EL CERTIFICADO FAMILIAR DE EMPADRONAMIENTO.
* FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA (SI EL SOLICITANTE TIENE HIJOS MENORES DE 25 AÑOS). EN CASO DE TENER HIJOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, CERTIFICADO DE BIENESTAR SOCIAL QUE ACREDITE DICHA CONDICIÓN. O REGISTRO COMO PAREJA DE HECHO (EN SU CASO)
* LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEBERÁN ACREDITARLO DOCUMENTALMENTE, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL REAL DECRETO 1917/2008, BOE Nº 297, MEDIANTE LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: SENTENCIA CONDENATORIA, RESOLUCIÓN JUDICIAL EN LA QUE SE ACUERDAN LAS MEDIDAS CAUTELARES PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍCTIMA, A TRAVÉS DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN EN VIGOR O MEDIANTE INFORME EMITIDO POR EL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA LA MANCHA EN GUADALAJARA.
* SI LA PERSONA SOLICITANTE CUMPLE EL REQUISITO DE DIVERSIDAD FUNCIONAL DEBERÁ DOCUMENTARLO MEDIANTE EL CERTIFICADO ACREDITATIVO.
* PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDO GRADO DE DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33% DEBERÁN ACREDITARLO CON EL CORRESPONDIENTE INFORME Y LA COMPATIBILIDAD DE LA DISCAPACIDAD CON EL PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO.
* SI LA PERSONA SOLICITANTE CONVIVE Y ES CUIDADOR/A DE UNA PERSONA DEPENDIENTE, DEBERÁ ACREDITARLO MEDIANTE CERTIFICADO EMITIDO POR LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL.
* FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO, EN SU CASO.
* DOCUMENTOS REDACTADOS EN IDIOMA DISTINTO AL CASTELLANO: CUALQUIER DOCUMENTO QUE SE PRETENDA HACER VALER, EMITIDO EN LENGUA DISTINTA AL CASTELLANO, ÚNICAMENTE SERÁ TENIDO EN CUENTA SI VIENE ACOMPAÑADO DE LA CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN OFICIAL REALIZADA POR TRADUCTOR JURADO O VALIDADO POR EL CONSULADO U OFICINA DIPLOMÁTICA CORRESPONDIENTE.

DECLARO QUE CONOZCO EXPRESAMENTE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN, DE EXCLUSIÓN Y DE BAREMACIÓN EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PLAN DE EMPLEO Y QUE LA NO POSESIÓN DE ÉSTOS SIGNIFICA LA EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA DE LA SELECCIÓN.IGUALMENTE DECLARO LA VERACIDAD DE LOS DATOS AQUÍ SEÑALADOS

En Uceda a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2023 FIRMA:

**RGPD / LOPDGDD**: Los datos de carácter personal que nos facilita serán tratados por el Ayuntamiento de Uceda con la finalidad de tramitar, gestionar y resolver su solicitud de participación en el presente proceso de selección. Finalidad basada en el consentimiento del interesado para participar en dichos procesos, la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o en la aplicación de medidas precontractuales previa solicitud del interesado; así como en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento yen el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos de carácter personal contenidos en el presente documento podrán ser comunicados a otras administraciones con competencias en la materia, así como a otras administraciones a efectos de comprobar la veracidad de los datos aquí contenidos, y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas ante el Ayuntamiento de Uceda, Plaza Mayor1, 19187 Uceda (Guadalajara) o en la dirección de correo electrónico uceda@local.jccm.es